




**ESE**  
**HOSPITAL DEPARTAMENTAL**  
**SAN ANTONIO DE PADUA**

**mipg**

# **INFORME CONSOLIDADO DE RESULTADOS AUTODIAGNÓSTICOS MIPG VIGENCIA 2026**

**ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL  
SAN ANTONIO DE PADUA  
LA PLATA - HUILA**

**Dr. José Antonio Muñoz Paz  
2026**

	<b>FORMATO DE INFORME</b>	<b>Fecha:</b> 05/11/2024
	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b>	<b>Código:</b> MDE-GPDI-GD-F-004
	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA</b>	<b>Versión:</b> 03
	<b>PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>	<b>Página:</b> 2 de 14

## INFORME CONSOLIDADO DE AUTODIAGNÓSTICOS MIPG – VIGENCIA 2026

### INTRODUCCIÓN

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), adoptado por el Estado colombiano como marco de referencia para la gestión pública, constituye el sistema articulador que integra planeación, gestión, evaluación, control interno y mejora continua bajo un enfoque de generación de valor público. Su implementación no solo responde a un mandato normativo, sino que representa un instrumento estratégico para fortalecer la capacidad institucional, la transparencia, la eficiencia administrativa y la calidad en la prestación de servicios a la ciudadanía.

En el contexto de las Empresas Sociales del Estado (ESE), el MIPG adquiere especial relevancia debido a la naturaleza misional de estas entidades, cuya operación impacta directamente el bienestar y la vida de la población.

Los autodiagnósticos por política constituyen una herramienta de autoevaluación institucional diseñada para medir el nivel de avance y madurez en la implementación de cada componente del MIPG.


El presente informe consolida los resultados de los autodiagnósticos correspondientes a las vigencias 2025 y 2026, con el propósito de presentar a la Alta Dirección un análisis comparativo estructurado, técnicamente sustentado y orientado a la toma de decisiones estratégicas.

Asimismo, este informe reconoce que la incorporación de nuevas políticas evaluadas —como es el caso de Defensa Jurídica— evidencia la evolución del marco de exigencias institucionales y demanda una respuesta estratégica que garantice sostenibilidad y trazabilidad en el tiempo.

En consecuencia, este documento se convierte en una herramienta de gobernanza interna, orientada a fortalecer la dirección estratégica, el seguimiento gerencial y la articulación interinstitucional de los responsables de cada política.

— Salud Integral, Impacto Real —

*"Documento no valido en medio impreso sin la identificación de sello seco "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital".*

	<b>FORMATO DE INFORME</b>	<b>Fecha:</b> 05/11/2024
	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b>	<b>Código:</b> MDE-GPDI-GD-F-004
	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA</b>	<b>Versión:</b> 03
	<b>PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>	<b>Página:</b> 3 de 14

## JUSTIFICACIÓN

La consolidación y análisis comparativo de los autodiagnósticos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) se constituye en una necesidad estratégica para la ESE Hospital Departamental San Antonio de Padua, en la medida en que permite evaluar de manera objetiva el nivel de madurez institucional alcanzado, identificar brechas estructurales y orientar la toma de decisiones de la Alta Dirección con base en evidencia verificable.


El MIPG, como marco rector de la gestión pública en Colombia, articula dimensiones fundamentales tales como direccionamiento estratégico, gestión del talento humano, control interno, gobierno digital, transparencia, participación ciudadana y servicio al ciudadano, entre otras, bajo un enfoque integral de generación de valor público. En este contexto, los autodiagnósticos no deben entenderse únicamente como un requisito formal de reporte, sino como una herramienta técnica de autoevaluación que posibilita medir avances, detectar debilidades y estructurar planes de mejoramiento alineados con estándares nacionales de gestión pública.

El análisis comparativo entre vigencias permite trascender la simple lectura de puntajes aislados y avanzar hacia una interpretación de tendencias institucionales. La variación entre 2025 y 2026 constituye un indicador concreto del impacto de las acciones implementadas, evidenciando si los esfuerzos realizados en materia de fortalecimiento administrativo, organizacional y normativo han generado mejoras reales en la capacidad institucional. Esta perspectiva longitudinal resulta indispensable para garantizar coherencia entre la planeación estratégica y los resultados alcanzados, así como para sustentar decisiones relacionadas con priorización de recursos, asignación de responsabilidades y definición de metas institucionales.

Adicionalmente, el contexto normativo exige a las entidades públicas mantener un proceso permanente de mejora continua en la implementación de las políticas que conforman el MIPG. La evolución de las exigencias institucionales, como ocurre con la incorporación de la Política de Defensa Jurídica dentro del esquema de evaluación aplicable a las Empresas Sociales del Estado, demanda una revisión estructurada que permita establecer líneas base, definir rutas de madurez y asegurar la trazabilidad futura de los avances. En este sentido, el presente informe

— Salud Integral, Impacto Real —

*"Documento no valido en medio impreso sin la identificación de sello seco "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital".*

	<b>FORMATO DE INFORME</b>	<b>Fecha:</b> 05/11/2024
	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b>	<b>Código:</b> MDE-GPDI-GD-F-004
	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA</b>	<b>Versión:</b> 03
	<b>PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>	<b>Página:</b> 4 de 14

no solo documenta el estado actual, sino que sienta las bases para el seguimiento sostenido en próximas vigencias.

Finalmente, el informe consolidado de autodiagnósticos 2025–2026 se convierte así en una herramienta gerencial que facilita la priorización de acciones para la vigencia 2026, promueve la cultura de la mejora continua y consolida un enfoque de gestión basado en resultados, transparencia y sostenibilidad institucional.

## OBJETIVOS


### OBJETIVO GENERAL

Consolidar y analizar los resultados de los autodiagnósticos MIPG de las vigencias 2025 y 2026, para orientar la actualización y priorización de acciones de mejora institucional durante la vigencia 2026.

### Objetivos específicos

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Consolidar los puntajes generales por política para 2025 y 2026.
- ✓ Comparar resultados, identificando variaciones ( $\Delta$ ) y tendencias.
- ✓ Identificar políticas críticas (puntaje bajo) y políticas sobresalientes.
- ✓ Establecer conclusiones ejecutivas y recomendaciones priorizadas.
- ✓ Dejar una base consolidada para trazabilidad y seguimiento.

	<b>FORMATO DE INFORME</b>	<b>Fecha:</b> 05/11/2024
	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b>	<b>Código:</b> MDE-GPDI-GD-F-004
	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA</b>	<b>Versión:</b> 03
	<b>PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>	<b>Página:</b> 5 de 14

## ALCANCE Y METODOLOGIA

### ALCANCE

Incluye las políticas MIPG con autodiagnósticos disponibles en 2025 y/o 2026.

### FUENTE Y CRITERIO DE EXTRACCIÓN

Se tomó el puntaje general ubicado en la parte superior de la pestaña "Autodiagnóstico" (o equivalente), normalmente identificado como "Calificación total" o "Puntaje final".

### PROCESAMIENTO

1. consolidación de puntajes por política y vigencia,
2. cálculo de variación en puntos ( $\Delta = 2026 - 2025$ ) para las políticas con línea base,
3. elaboración de gráficas ejecutivas (comparativo, variación y ranking 2026),
4. análisis interpretativo y recomendaciones.

**NOTA SOBRE DEFENSA JURÍDICA:** La política de Defensa Jurídica no cuenta con línea base 2025 porque Función Pública empezó a exigir/evaluar esta política en las Eses del país desde la vigencia 2025/2026. Por tanto, 2026 se reporta como referencia inicial.

**RESULTADOS CONSOLIDADOS**

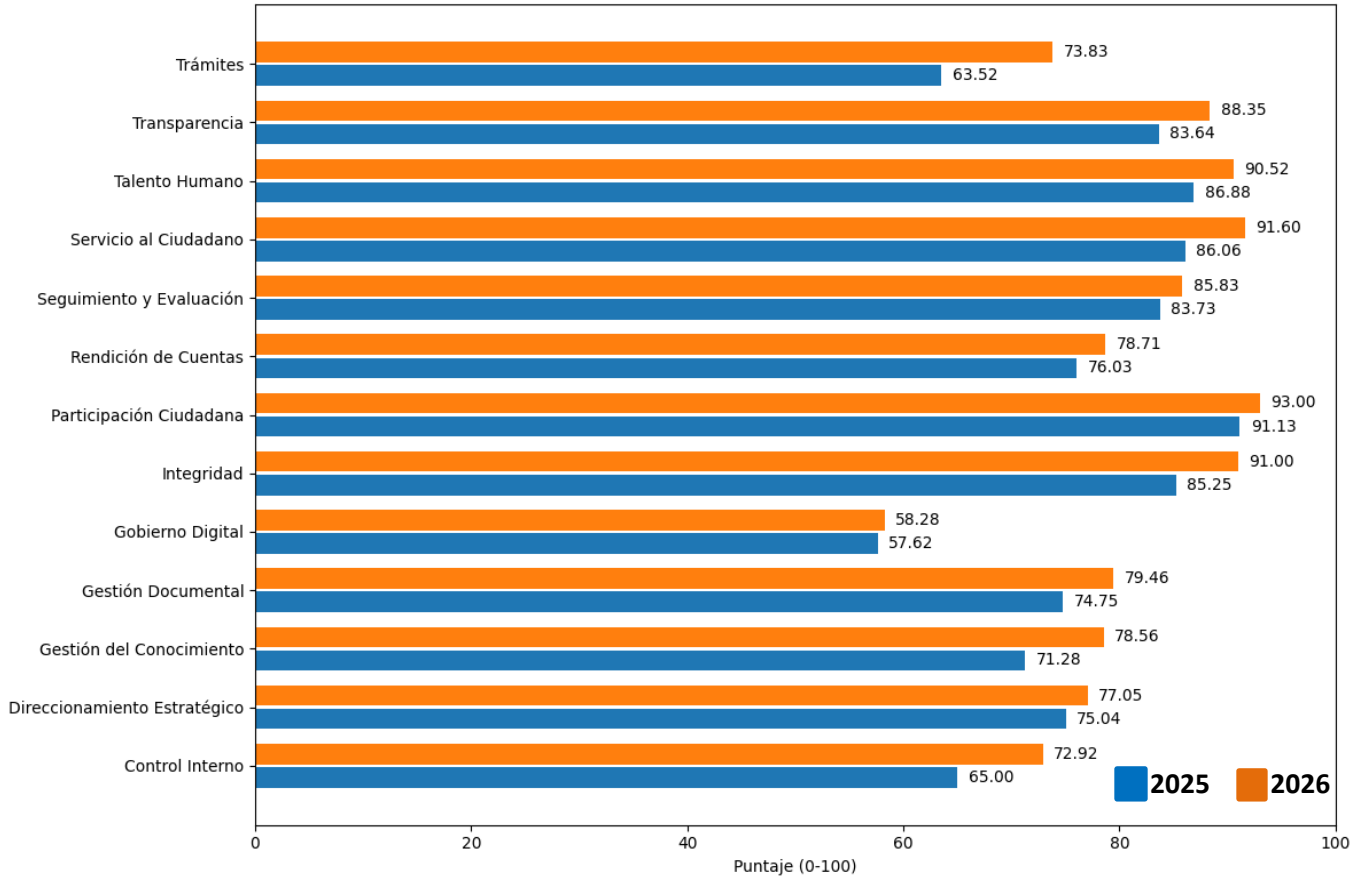
**TABLA COMPARATIVA POR POLÍTICA (PUNTAJE GENERAL)**

<b>POLÍTICA</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>Δ (PUNTOS)</b>
<b>TRÁMITES</b>	63,52	73,83	+10,31
<b>GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN</b>	71,28	78,56	+7,28
<b>INTEGRIDAD</b>	85,25	91,00	+5,75
<b>SERVICIO AL CIUDADANO</b>	86,06	91,60	+5,54
<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	74,75	79,46	+4,71
<b>TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN</b>	83,64	88,35	+4,71
<b>TALENTO HUMANO</b>	86,88	90,52	+3,64
<b>RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	76,03	78,71	+2,68
<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL</b>	83,73	85,83	+2,10
<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN</b>	75,04	77,05	+2,01
<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	91,13	93,00	+1,87
<b>GOBIERNO DIGITAL</b>	57,62	58,28	+0,66
<b>CONTROL INTERNO</b>	65,0	72,92	+7,92
<b>DEFENSA JURÍDICA</b>	N/A	81,06	—

## COMPARATIVO PUNTAJES MIPG 2025 VS 2026



Comparativo Puntajes MIPG 2025 vs 2026

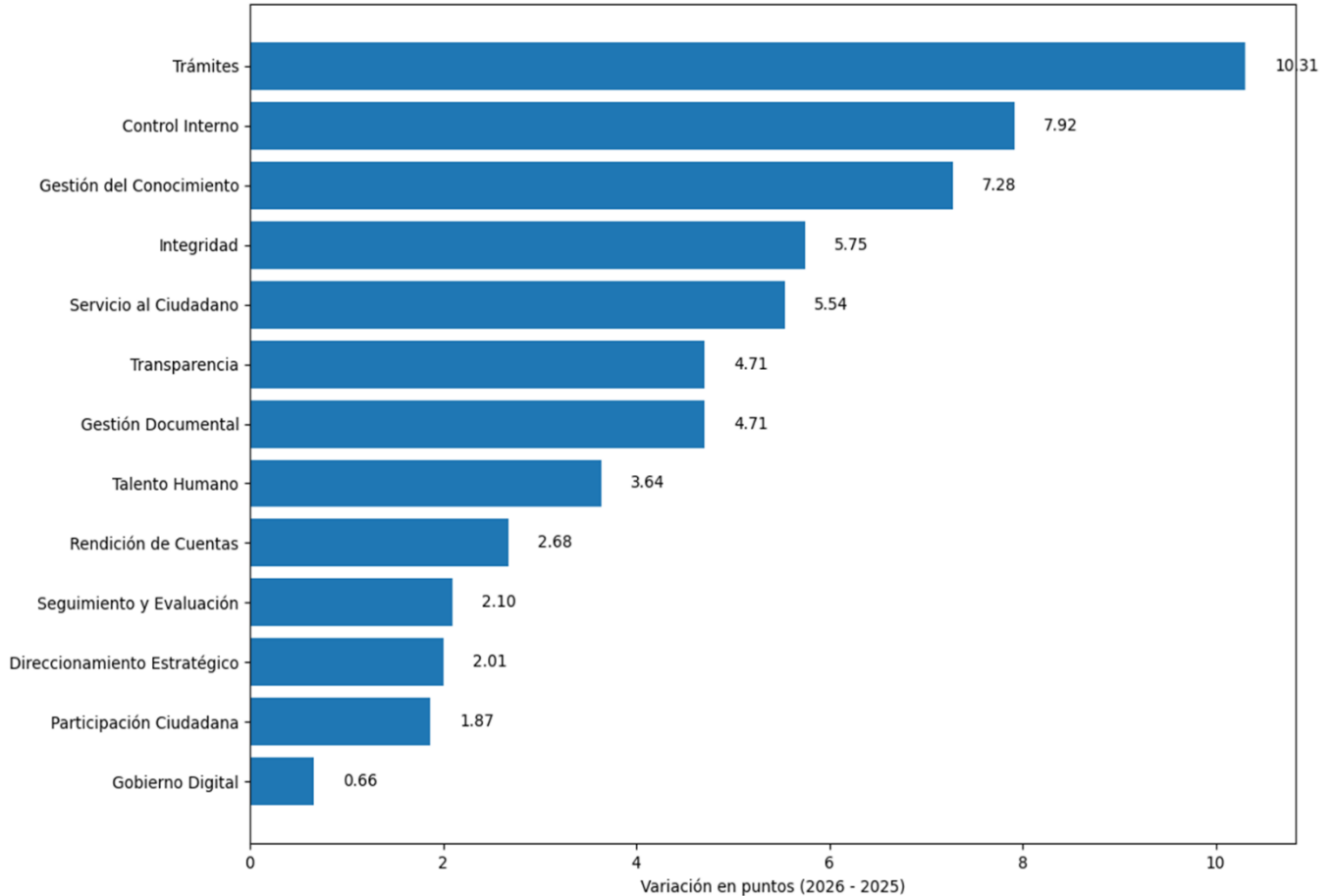


**Durante la vigencia 2026 frente a 2025. Se destacan incrementos significativos en Trámites, Control Interno y Gestión del Conocimiento, lo que refleja avances en la madurez institucional. Cabe destacar que todas las políticas presentan un incremento frente a la vigencia anterior.**

## VARIACION DE PUNTAJES POR POLITICA



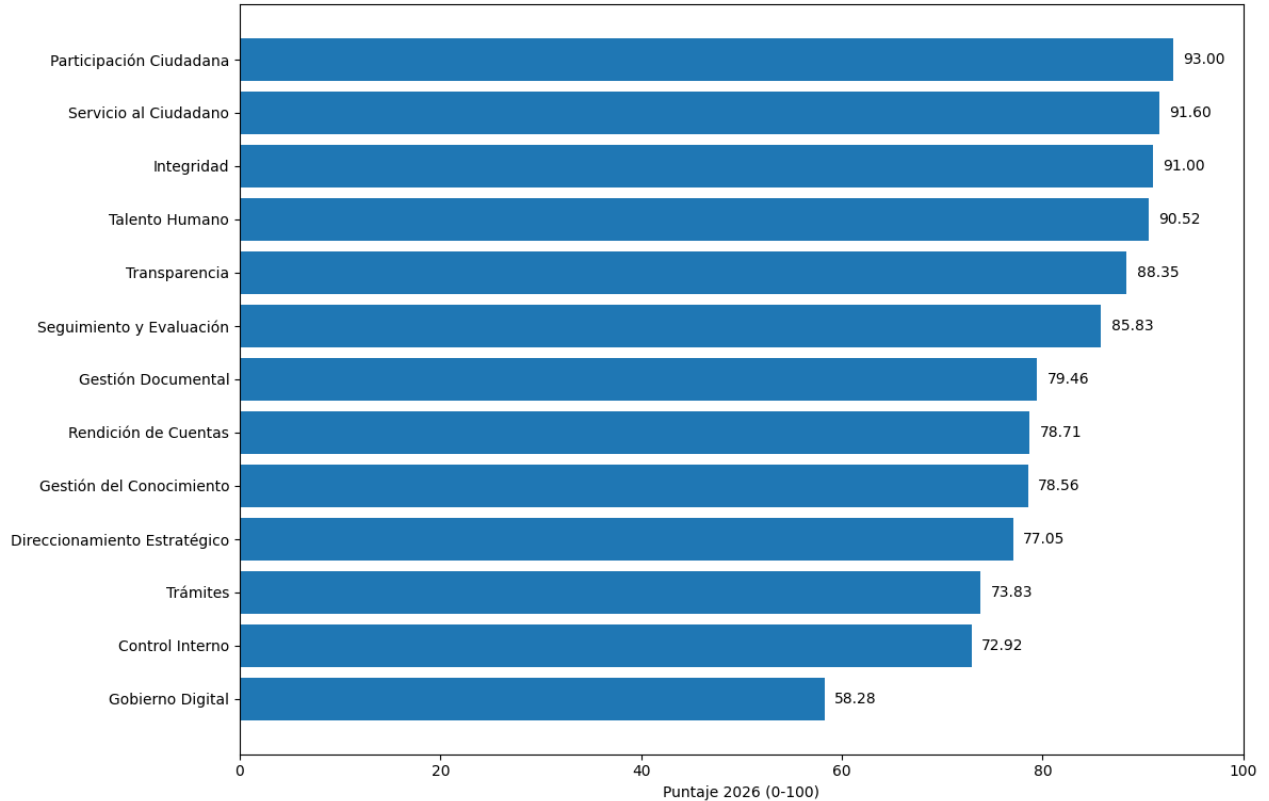
Variación de Puntajes por Política




La variación en puntos confirma un crecimiento institucional sostenido, con un incremento global. Las mayores mejoras se concentran en Trámites (+10,31), Control Interno (+7,92) y Gestión del Conocimiento (+7,28), lo que indica efectividad en las acciones de fortalecimiento implementadas durante la vigencia anterior.

## RANKING DE DESEMPEÑO 2026 POR POLÍTICA

Ranking de Desempeño 2026 por Política




**El ranking 2026 muestra un nivel alto de desempeño institucional, con Participación Ciudadana (93,00), Servicio al Ciudadano (91,60) e Integridad (91,00) como políticas sobresalientes. Gobierno Digital (58,28) se identifica como la principal brecha estratégica que requiere priorización en la actualización 2026; su baja puntuación se debe específicamente a las altas exigencias en torno a lo digital, donde sus acciones requieren inversión monetaria por parte de la institución que permita la adquisición de software y equipos requeridos antes las constantes exigencias del FURAG, factor limitante que no ha permitido mayor avance al respecto.**

	<b>FORMATO DE INFORME</b>	<b>Fecha:</b> 05/11/2024
	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b>	<b>Código:</b> MDE-GPDI-GD-F-004
	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA</b>	<b>Versión:</b> 03
	<b>PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>	<b>Página:</b> 10 de 14

## ANÁLISIS CONSOLIDADO DE RESULTADOS

- ✓ El análisis comparativo de los autodiagnósticos MIPG correspondientes a las vigencias 2025 y 2026 evidencia un comportamiento institucional favorable y una tendencia clara de fortalecimiento en la implementación de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- ✓ Este resultado refleja un avance institucional consistente, que evidencia que las acciones implementadas durante 2025 generaron un impacto positivo en el fortalecimiento de la gestión administrativa y organizacional durante 2026. Desde el análisis por política, se destacan mejoras significativas en áreas estratégicas.
- ✓ La Política de Trámites presentó el mayor crecimiento, con un incremento de +10,31 puntos, lo que sugiere avances sustanciales en racionalización, mejora de procesos y fortalecimiento del enfoque de servicio al ciudadano. De igual manera, la Política de Control Interno registró una mejora de +7,92 puntos, pasando de 65,00 en 2025 a 72,92 en 2026, lo cual constituye un avance relevante en términos de evaluación de riesgos, monitoreo y fortalecimiento del sistema de control institucional. La Gestión del Conocimiento y la Innovación mostró un incremento de +7,28 puntos, evidenciando mayor estructuración de prácticas orientadas al aprendizaje organizacional y mejora continua.
- ✓ También se observan avances importantes en Integridad (+5,75), Servicio al Ciudadano (+5,54), Gestión Documental (+4,71) y Transparencia y Acceso a la Información (+4,71), políticas que consolidan el enfoque institucional hacia la ética pública, la calidad del servicio, la gestión documental eficiente y la transparencia administrativa.
- ✓ En cuanto al desempeño absoluto de 2026, se destacan niveles sobresalientes en Participación Ciudadana (93,00), Servicio al Ciudadano

— Salud Integral, Impacto Real —


	<b>FORMATO DE INFORME</b>	<b>Fecha:</b> 05/11/2024
	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b>	<b>Código:</b> MDE-GPDI-GD-F-004
	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA</b>	<b>Versión:</b> 03
	<b>PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>	<b>Página:</b> 11 de 14

(91,60), Integridad (91,00) y Talento Humano (90,52), lo que evidencia un alto grado de madurez institucional en componentes relacionados con gobernanza participativa, cultura organizacional y orientación al usuario.

- ✓ No obstante, el análisis también permite identificar brechas que requieren atención estratégica. Gobierno Digital, con un puntaje de 58,28 en 2026, continúa siendo la política con menor nivel de desarrollo relativo, lo cual puede impactar procesos de transformación digital, gestión de la información, interoperabilidad y modernización institucional. Igualmente, aunque Control Interno mostró una mejora significativa, su nivel aún se encuentra en rango medio, por lo que se recomienda consolidar acciones que permitan alcanzar niveles superiores de madurez.
- ✓ La incorporación de la Política de Defensa Jurídica en 2026, con un resultado de 81,06, representa un punto de partida sólido para estructurar una ruta de fortalecimiento progresiva y garantizar sostenibilidad en próximas vigencias.
- ✓ En términos globales, el incremento institucional de +4,63 puntos en promedio comparable demuestran una evolución positiva del modelo de gestión, una mayor apropiación de las políticas MIPG y un fortalecimiento progresivo de las capacidades administrativas de la entidad.
- ✓ Este comportamiento valida la efectividad de las acciones implementadas y proporciona una base técnica para priorizar intervenciones durante la actualización de la vigencia 2026, con énfasis en las políticas que aún presentan brechas estructurales.
- ✓ El análisis confirma que la ESE Hospital Departamental San Antonio de Padua avanza hacia un nivel de desempeño institucional alto, superando el umbral de 80 puntos en promedio 2026, lo cual fortalece su

— Salud Integral, Impacto Real —

*"Documento no valido en medio impreso sin la identificación de sello seco "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital".*


	<b>FORMATO DE INFORME</b>	<b>Fecha:</b> 05/11/2024
	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b>	<b>Código:</b> MDE-GPDI-GD-F-004
	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA</b>	<b>Versión:</b> 03
	<b>PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>	<b>Página:</b> 12 de 14

- ✓ posicionamiento frente a estándares de gestión pública, entes de control y grupos de interés.

## CONCLUSIONES

- ✓ El análisis comparativo de los autodiagnósticos MIPG 2025–2026 evidencia una evolución institucional positiva y consistente en la implementación de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. El incremento global comparable demuestra que las acciones de fortalecimiento desarrolladas durante la vigencia 2025 generaron resultados concretos en 2026, consolidando un avance real en la madurez institucional.
- ✓ La entidad logra superar el umbral de 80 puntos en promedio institucional 2026, ubicándose en un nivel de desempeño alto, lo cual refleja mayor apropiación del modelo, fortalecimiento de procesos internos y mejor articulación entre planeación, ejecución y seguimiento.
- ✓ Las mejoras más significativas se presentan en Trámites, Control Interno y Gestión del Conocimiento e Innovación, lo que indica avances estructurales en racionalización de procesos, fortalecimiento del sistema de control y desarrollo de capacidades organizacionales.
- ✓ Las políticas relacionadas con gobernanza y servicio a la ciudadanía — Participación Ciudadana (93,00), Servicio al Ciudadano (91,60) e Integridad (91,00)— alcanzan niveles sobresalientes, consolidando una cultura institucional orientada a la transparencia, la ética pública y la atención al usuario.
- ✓ No obstante, el análisis también identifica brechas que requieren atención prioritaria. Gobierno Digital continúa siendo la política con menor nivel de desarrollo (58,28), lo que puede limitar la transformación tecnológica, la interoperabilidad y la modernización institucional. Asimismo, aunque Control

— Salud Integral, Impacto Real —

	<b>FORMATO DE INFORME</b>	<b>Fecha:</b> 05/11/2024
	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b>	<b>Código:</b> MDE-GPDI-GD-F-004
	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA</b>	<b>Versión:</b> 03
	<b>PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>	<b>Página:</b> 13 de 14

Interno mejoró significativamente, aún se encuentra en un rango medio que demanda consolidación para alcanzar estándares superiores de madurez.

- ✓ La incorporación de la Política de Defensa Jurídica con un resultado inicial de 81,06 constituye un punto de partida favorable, pero requiere una ruta de fortalecimiento estructurada para asegurar sostenibilidad y trazabilidad en futuras vigencias.
- ✓ En términos generales, la ESE Hospital Departamental San Antonio de Padua muestra una trayectoria de mejora institucional sostenida, con bases sólidas para continuar avanzando hacia niveles superiores de excelencia en gestión pública.

## RECOMENDACIONES

Con base en el análisis realizado, se formulan las siguientes recomendaciones estratégicas para la actualización y fortalecimiento del MIPG en la vigencia 2026:

- ✓ Es prioritario estructurar e implementar un plan integral de fortalecimiento de Gobierno Digital que incluya gobernanza TIC, seguridad de la información, gestión de datos, interoperabilidad y medición de servicios digitales. Esta política debe considerarse estratégica para la modernización institucional y la eficiencia operativa.
- ✓ Se recomienda consolidar el avance alcanzado en Control Interno mediante un plan de madurez progresiva que fortalezca la gestión de riesgos, el monitoreo continuo, la evaluación independiente y la cultura de autocontrol, con metas orientadas a superar el umbral de 80 puntos en la próxima vigencia.

— Salud Integral, Impacto Real —

*"Documento no valido en medio impreso sin la identificación de sello seco "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital".*



**FORMATO DE INFORME**  
**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**  
**HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA**  
**LA PLATA HUILA**  
**PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y**  
**DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO**  
**INSTITUCIONAL**

**Fecha:** 05/11/2024  
**Código:** MDE-GPDI-GD-F-004  
**Versión:** 03  
**Página:** 14 de 14

- ✓ En relación con Trámites, es conveniente mantener el impulso de mejora logrado y consolidar acciones orientadas a simplificación, racionalización y optimización de tiempos de respuesta, con enfoque en experiencia del usuario.
- ✓ Las políticas que ya se encuentran en niveles sobresalientes ( $\geq 90$ ) deben orientarse hacia la sostenibilidad y transferencia de buenas prácticas, asegurando evidencia documental, indicadores de seguimiento y mecanismos de mejora continua que eviten retrocesos en futuras evaluaciones.
- ✓ Finalmente, es fundamental precisar que los resultados obtenidos en los autodiagnósticos constituyen el insumo principal para la proyección y estructuración del Plan de Mejora Integrado MIPG Vigencia 2026. Dicho plan debe formularse de manera articulada considerando no solo los puntajes alcanzados en cada política, sino también la revisión técnica posterior al diligenciamiento del FURAG, particularmente la identificación de oportunidades de mejora derivadas del análisis de resultados, así como las recomendaciones específicas emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública para la entidad.

La integración de estos tres componentes —autodiagnósticos, análisis y observaciones FURAG, y lineamientos de Función Pública— garantiza que el Plan de Mejora tenga un enfoque integral, basado en evidencia, alineado con estándares nacionales de gestión pública y orientado al fortalecimiento estructural y sostenible del desempeño institucional.

  
**PROYECTO: LORENA AROCA TAMAYO**  
**Profesional especializado de Apoyo MIPG**

— Salud Integral, Impacto Real —